Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 13-2006-2007

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2006, tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre los ***Índices Académicos para la Otorgación de Honores Académicos***. Luego de una amplia discusión, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

La Universidad de Puerto Rico en Bayamón otorgará honores a sus graduandos de acuerdo a la siguiente escala:

3.50 a 3.74 – CUM LAUDE
3.75 a 3.99 – MAGNA CUM LAUDE
4.00 – SUMMA CUM LAUDE

Estos Índices tendrán vigencia para los estudiantes de nuevo ingreso 2007-2008.

Mientras tanto, continuarán vigentes los siguientes Índices, los cuales entraron en vigor para los estudiantes de nuevo ingreso en el año académico 2002-2003:

3.33 a 3.49 – CUM LAUDE
3.50 a 3.95 – MAGNA CUM LAUDE
3.96 a 4.00 – SUMMA CUM LAUDE

Se dejan sin efecto las Certificaciones número 055-2000-2001, 016-2001-2002 y 61-2002-2003 de este Senado Académico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintidós de septiembre de dos mil seis.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Irma Schmidt
Vo.Bo. Prof. Irma Schmidt Soltero
Rectora Interina